

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de diciembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Conferencia para la Dirección
y Programación de los Trabajos Legislativos
Cámara de Diputados
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe, **Diputada Rocío Barrera Puc** del Grupo Parlamentario de MORENA, remito a esta Conferencia mi **Segundo Informe Anual de Labores**, que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023.

Sin más por el momento, agradezco su amable atención y le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente

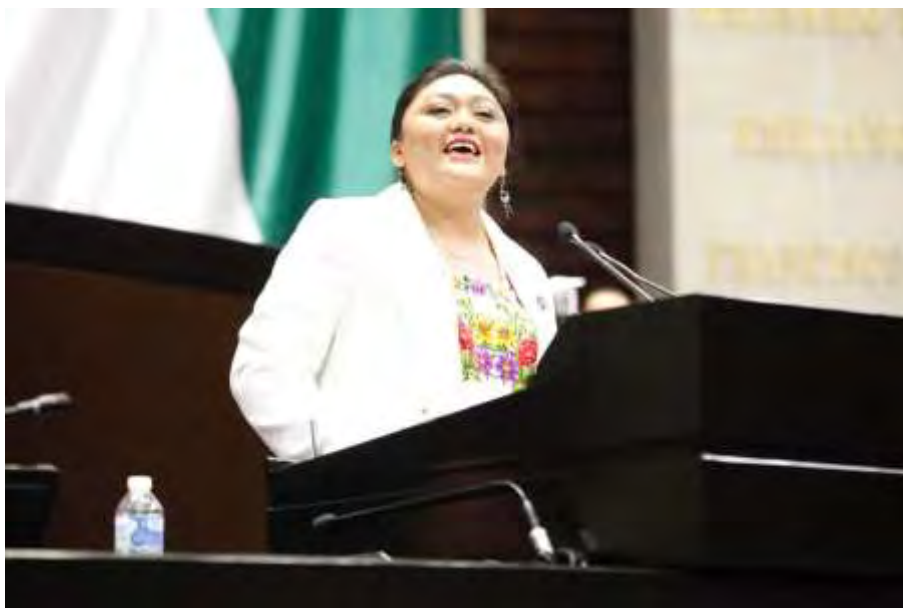


Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Diputada Federal Rocío Natalí Barrera Puc

Durante este segundo año de labores legislativas, atiendo de manera puntual mi encomienda como Diputada Federal por la Tercera Circunscripción, en cumplimiento a mis funciones y siempre de la mano con el pueblo de Yucatán.

Este segundo año, resulta de gran trascendencia para la consolidación de la Cuarta Transformación, porque aprobamos importantes reformas que contribuyen al bienestar de los mexicanos en el tema de seguridad, salud, derechos sociales, educación y economía.

Defendimos los recursos de pueblo y presenté reformas que suman a la nueva realidad que estamos presenciado como Nación Mexicana.



Trabajo en el Pleno de la Cámara de Diputados

Durante Segundo año aprobamos en la Cámara de Diputados **215** **dictámenes** de Leyes o Decretos, algunos de estos dictámenes:



★ Aprobamos reformar una nueva **Ley de la Guardia Nacional**. Con la finalidad de aprovechar la experiencia de la Secretaría de la Defensa Nacional para apoyar a la Guardia Nacional para entre otras funciones organizar la distribución territorial y proponer adecuaciones a su estructura orgánica.

Impulsa la pacificación del territorio nacional por medio de instituciones profesionales y disciplinadas como lo son, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana.

Esta reforma permitirá contar con corporaciones encargadas de la seguridad pública, capaces de combatir de manera certera a los grupos delincuenciales y criminales, de tal manera que se reduzca la violencia

★ Aprobamos reformas para **Fortalecer la Alerta Amber**. Aprobamos un dictamen para que en cuanto se presente la denuncia de la desaparición de una niña, niño o adolescente se emita inmediatamente la Alerta y no sea necesario tiempo de espera.

★ Establecimos como **Delito de lesa humanidad, la Desaparición Forzada** de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, los cuales se perseguirán de oficio y tendrán carácter de permanentes o continuos, en tanto la suerte y el paradero de la Persona Desaparecida no se hayan determinado o sus restos no hayan sido localizados y plenamente identificados.

★ Modificamos la legislación para **Impulsar la participación de las juventudes en la vida política** y gubernamental, aprobamos reducir la edad de 21 a 18 años cumplidos el día de la elección, para ser diputada o diputado federal, de 30 a 25 años cumplidos, para ser titular de una secretaría de Estado.

Con esto se promueve la inclusión de las juventudes en los espacios de ejercicio del poder público y de toma de decisiones.

★ Este Segundo Año de Labores Legislativas, expedimos una **Nueva Ley General de Operación de los Registros Civiles**, legislación que armoniza a nivel nacional la organización, funcionamiento y procedimientos de los Registros Civiles, tanto en el territorio nacional como en el exterior, con la finalidad de asegurar su eficiencia, eficacia y accesibilidad.

Simplifica los procedimientos de corrección, rectificación y aclaración de actas.

Establece mecanismos orientados a garantizar el acceso a los servicios registrales de las personas que habitan en zonas lejanas o marginadas, así como de quienes pertenecen a las comunidades indígenas o afroamericanas con un enfoque pluricultural.



Reformamos la legislación para **Garantizar derechos a las Niñas, Niños y Mujeres en los Centros Penitenciarios.** Con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez en toda circunstancia, por ello legislamos a favor de que las mujeres privadas de la libertad tengan garantizada una separación sensible y gradual de sus hijas o hijos una vez que hayan alcanzado la edad de tres años.



Aprobamos una reforma para establecer en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión la difusión obligada de la donación de órganos. Esto representa un avance sin precedentes para el **Fomento de la cultura de donación de órganos.**



Ley 3 de 3. **Nunca más un violentado al poder,** aprobamos una reforma de suma importancia para que ninguna persona deudora de pensión alimenticia, agresora sexual o que haya cometido violencia familiar pueda tener un cargo de elección popular o un empleo en los tres órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.



Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023.

En atención a nuestras atribuciones constitucionales en octubre y noviembre de 2022, **Aprobamos el Paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023.**

En el Presupuesto de Ingresos, aprobamos recursos **para el combate a la corrupción y el despilfarro de los recursos del pueblo.**

En el Presupuesto de Egresos **incrementamos los recursos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar derechos sociales.**

CAPITULO II De las erogaciones

Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de 58,299,647,800.000, y corresponde el total de los Ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

- ✓ Este paquete refrenda la **continuidad de la política económica**, orientada al desarrollo social y a la estabilidad económica que ha prevalecido con el Gobierno de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.
- ✓ Se prioriza una **visión de austeridad, eficiencia y honestidad**, que garantice la eliminación de la corrupción y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, para que sean administrados con transparencia y se logren los objetivos para los que están destinados.
- ✓ Privilegiar las finanzas sanas, sin impuestos superfluos y con una visión de justa de la distribución de los recursos que atiende a todos y de manera prioritaria a quienes más lo necesitan. Se fortalecen los recursos que garantizan derechos y necesidades sociales de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, estudiantes, pequeños productores y pescadores y otros sectores de la sociedad.

- ✓ Volvimos a votar por los recursos para **consolidar los proyectos estratégicos** que ya generan justicia, la Refinería Olmeca, el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles. Hoy estos proyectos de inversión son una realidad que ya detona un desarrollo integral, y sobre todo un desarrollo con justicia social.
- ✓ Votamos por **incrementar la pensión de Adultos Mayores** que ahora es un derecho constitucional.

I. Gasto Federalizado identificado para el Estado de Yucatán

Los montos de gasto federalizado previstos en el PEF 2023 y su comparativo respecto al año anterior, se presentan a continuación detallando la desagregación de los recursos presupuestales para cada Rama.

Gasto Federalizado para el Estado de Yucatán, 2022-2023
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2022		2023	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Total	35,501.2	42,210.5	6,709.7	18.9
Ramo 28 Participaciones Federales	27,339.2	21,721.2	-5,608.1	-20.5
Ramo 25 Asignaciones Federales	15,335.9	27,223.3	11,889.5	77.5
Gasto Federalizado Identificado en el Ramo 25 Provisiones:				
Salud y Económica ¹	0.0	0.0	0.0	0.0
Exámenes de Descentralización	3,046.1	3,762.4	716.3	23.5
Salud Pública ²	0.0	0.0	0.0	0.0

0.0 = No aplica o no tiene disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido a redondeos.

¹ Recursos no disponibles programáticamente.

Fuente: Elaborado por el CDF con información del Presupuesto de Gastos de la Federación y el Gasto Federalizado correspondiente.



Iniciativas Presentadas

Durante el Segundo Año de la LXV Legislatura, colaboré y presenté:



- ✓ **18 iniciativas en total**
- ✓ **4 iniciativas fueron aprobadas**
- ✓ **4 iniciativas fueron como proponente**

1. Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objeto: GARANTIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NACIDOS EN EL EXTRANJERO SU DERECHO A LA IDENTIDAD, y establecer que hijos de padres mexicanos, el derecho a ser inscritos en el Registro Civil. Estableciendo que la Secretaría de Relaciones Exteriores quien garantizará este derecho a través de sus oficinas, certificados, registros y procedimientos consulares.

2. Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, en materia del delito de feminicidio.

Objeto: Mandatar en el Código Penal a la Fiscalía General de la República y las procuradurías o fiscalías locales, en el ámbito de sus atribuciones, adoptar y coordinar PROTOCOLOS HOMOLOGADOS y especializados con perspectiva de género, para el delito de feminicidio y en la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.

3. Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, para incorporar el concepto de inclusión social.

Incluir en el concepto de **Inclusión Social** en respuesta a las reformas constitucionales que garantizan derechos sociales y a los principios de actual Gobierno Federal. Definiéndolo como el Proceso que implica a los gobiernos adoptar medidas y programas sociales que faciliten a las personas en condiciones de vulnerabilidad, en términos de lo que establece el párrafo décimo cuarto y décimo quinto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para **garantizar su participación y desarrollo en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.**

4. Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que las personas mayores de 65 años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva.

Objeto: ARMONIZAR LA EDAD DE 68 A 65 AÑOS EN LA PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES. para garantizar este derecho de manera constitucional a las personas de 65 años y más de este derecho social consagrado en la Constitución Política.



Participaciones en Tribuna



- ❖ 8 de noviembre de 2022 participé en el posicionamiento y defensa del Proyecto de decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023**.
- ❖ El 16 de noviembre de 2022 posicioné con enorme orgullo y compromiso la Efeméride con motivo del **natalicio del político y revolucionario Felipe Carrillo Puerto**.

- ❖ El 24 de noviembre de 2022 participé en el **Análisis del Cuarto Informe de Gobierno**, comparecencia de la secretaria de Bienestar, Licenciada Ariadna Montiel Reyes.
- ❖ El 28 de marzo de 2023 presenté ante el Pleno la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3o. de la **Ley General del Desarrollo Social**.
- ❖ El 13 de abril de 2023 posicione la efeméride con motivo del **Aniversario Luctuoso de Elvia Carrillo Puerto**, la moja del mayab y de la que las y los yucatecos estamos enormemente agradecidos. Su legado está presente y se fortalecen con la Transformación social en la que estamos inmersos, donde las mujeres continuamos siendo, con hechos y no con palabras, factor central en la erradicación de la desigualdad social.

Trabajo en Comisiones Legislativas

Participo de manera activa y comprometida como Secretaria de la Junta Directiva en la Comisión de Bienestar, como integrante de las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos de la Niñez.

Comisión de Bienestar

Como Secretaria de esta importante Comisión participé en las **10 reuniones de Junta Directiva y 11 reuniones Ordinarias**, donde entre otros asuntos, aprobamos un dictamen de la iniciativa que propone:



- Para armonizar la **Ley de General de Desarrollo Social**, y mandar el principio de inclusión social para que los gobiernos adopten medidas que faciliten a las personas en condiciones de vulnerabilidad, garantizar su participación y desarrollo en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.

- Aprobamos la opinión para el Comisión de Presupuesto respecto a los programas del **Ramo Administrativo 20 BIENESTAR 2023**, que atienden derechos sociales constitucionales a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y de marginación, aprobamos incrementos importantes para que los beneficios lleguen a más familias mexicanas.
- Dentro de la Opinión de PEF 2023, también aprobamos la opinión de las **Zonas de Atención Prioritaria**, conforme el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social, mismas que son las localidades, municipios, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad”, y se constituyen como una pieza angular de la política social.

Participé en diferentes reuniones de trabajo, entre ellas,

Mesa de trabajo con especialistas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, donde el Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo nos expuso los principales resultados de los estudios que han realizado, respecto al acceso efectivo de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes.



Comisión de Igualdad de Género

Durante este segundo año, llevamos a cabo **11 reuniones Ordinarias**, en las cuales aprobamos más de 25 dictámenes en materia de igualdad de género y atención de la violencia contra las niñas y mujeres de México, de los cuales **22 fueron aprobados por el Pleno** y remitidos al Senado de la Republica para sus efectos constitucionales.



- Aprobamos una importante reforma tipificar la **violencia en el noviazgo**.
- Aprobamos una reforma Integral para fortalecer el funcionamiento de los **Centros de Justicia** para las mujeres que sufren algún tipo de violencia. Fortalecer el sistema. mandata establecer que la Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos contra las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión de los Derechos de la Niñez

Llevamos a cabo **12 reuniones ordinarias**, el total de dictámenes aprobados, **13 fueron aprobados** por el Pleno, todos ellos para garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país.



Algunos de estos dictámenes, aprobados en la Comisión de la Niñez:

- Mandatar que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinarán a fin de establecer medidas tendentes a que en los servicios de salud y educativos, se prevengan, investiguen, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental en todos los niveles de atención; así como se informe de manera oportuna a quienes estén a cargo de su guarda y custodia, a fin de orientarlos sobre las acciones que deben aplicar para **garantizar su bienestar emocional, psicológico y social.**

- No se podrá negar o restringir la **inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad** en los planteles educativos, el derecho a la educación, ni su participación en actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales en instituciones públicas, privadas y sociales. En aquellos casos donde sea necesario y de forma excepcional se recurrirá a la educación especial, la cual deberá ser con perspectiva de inclusión y no discriminación.
- **Fortalece la regulación en el proceso de adopción**, brindando una mayor seguridad jurídica en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, así como a las autoridades correspondientes, a fin de que puedan tomar mejores decisiones.
- Aprobamos tres dictámenes a minutas, cuyos objetivos son armonizar el lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, acceso a radiodifusión y **principio de no revictimización en juicios**.



Puntos de Acuerdo Presentados

- ❖ Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán, a brindar atención a los **pobladores de la Comunidad de Sitilpech**, así como mantener estrecha comunicación para la pronta solución del conflicto relacionado con la instalación de granjas porcinas y se garantice su derecho a la manifestación y a la protección de sus derechos humanos.
- ❖ Por el que se exhorta a las Autoridades Sanitarias en el ámbito federal y de las entidades federativas, de acuerdo a sus atribuciones, a fortalecer las acciones de vigilancia institucional, capacitación y fomento para la **lactancia materna**, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, a impulsar, la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.



Comisiones Internacionales y de Diplomacia Parlamentaria

- ❖ Como integrante del **Grupo de Amistad entre México-Guatemala**, el 27 de octubre de 2022 participé en la instalación de este importante grupo que fortalece la relación entre nuestras Naciones.



- ❖ Como integrante del **Grupo de Amistad México - Venezuela** en la Cámara de Diputados, fui invitada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela para presenciar la maniobra de atraque del buque escuela AB "Simón Bolívar" en el Puerto de Progreso, evento con gran simbolismo para fortalecer las relaciones de amistad, cooperación y respeto entre nuestras Naciones.



- ❖ Como integrante del **Grupo de Amistad México- República Argelina Democrática y Popular** el 25 de febrero de 2023 participé en la instalación de este importante grupo de amistad. Donde refrendé mi compromiso para continuar desde el poder legislativo intercambiando amistad, buenas prácticas y experiencias por el porvenir y bienestar de nuestros pueblos hermanos.



De la mano del Pueblo Siempre



De manera permanente mantengo un estrecho enlace con el pueblo de Yucatán, a través de mi oficina de enlace, reuniones informativas y mis redes sociales.

Realizamos reuniones informativas semanales en todo el Estado para mantener un diálogo permanente de lo que ocurre en el Poder Público, atender gestiones y solicitudes colectivas y personales.

Hemos atendido más de 80 gestiones que comprende:

- ✓ Canalizar solicitudes a dependencias
- ✓ Entregas de sillas de ruedas y bastones
- ✓ Entrega de material deportivo a diferentes escuelas.
- ✓ Asesorías legales
- ✓ Consultas médicas y donación de medicamentos a diferentes comisarias.
- ✓ Promovemos el bienestar social con eventos recreativos
- ✓ Apoyos económicos



